



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

28/10/2025



2 0 2 5 0 1 0 1 3 5 4 5

No del contrato:	065 de 2025
Contratista:	FREDY ALEXANDER URIBE HENAO
Cédula / NIT No:	8.105.506
Supervisor principal:	Ilda Bibiana Álvarez Rueda
Supervisor Suplente	Andrés Felipe Salazar López
Dependencia:	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para la planeación e implementación del plan de capacitaciones y de la estrategia de formación y capacitación de Indeportes Antioquia para la vigencia 2025
Fecha de inicio del contrato	18 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato:	18 de diciembre de 2025 (según SECOP II)
Periodo evaluado:	OCTUBRE DE 2025
Factura No / Cuenta de cobro No	009

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS:

Una vez revisado el informe y soporte de actividades aportado por el contratista para dar cuenta de las acciones desarrolladas en el periodo reportado, y en virtud de lo establecido en el Contrato 065 de 2025, el contratista se obliga para con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones, como se describe a continuación:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
1. Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025.	La obligación de: <i>Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025, se encuentra ejecutada al 100%.</i> Ver informe de actividades y de supervisión periodo abril de 2025 y sus anexos	065 de 2025 Fredy Uribe Pago 9
2. Apoyar la tabulación e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025	La obligación de: <i>Apoyar la tabulación e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025 se encuentra ejecutada al 100%</i> Ver informe de actividades y de supervisión periodo abril de 2025 y sus anexos El documento de tabulación contiene toda la información relacionada con la aplicación de la encuesta	065 de 2025 Fredy Uribe Pago 9
3. Apoyar la articulación para la identificación de las necesidades de capacitación asociadas a los proyectos de deporte formativo, recreación y actividad física de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo entre los EDM, universidades, empresa privada y Ligas Deportivas del Departamento	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista ha apoyado el proceso de identificación de las necesidades de capacitación asociadas a Ligas Deportivas del Departamento y otros grupos de interés tales como entrenados y órganos de administración, que permitan complementar la agenda académica propuesta. Se ha realizado articulación y procesos de contratación con la Universidad Católica de Oriente - UCO, Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, Universidad de Antioquia –UdeA, Liga Antioqueña de Baloncesto, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia – ASDIDEA, Cruz Roja Colombiana, Liga Antioqueña de Fútbol, Liga Antioqueña de Ajedrez, Liga de Ciclismo de Antioquia, Liga Antioqueña de Voleibol, entre otros actores Esta obligación es recurrente durante el plazo de	065 de 2025 Fredy Uribe Pago 9



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Items del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación																		
	ejecución del contrato																			
4. Apoyar la consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año 2025.	<p>Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo en el proceso de consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en los años 2024 y 2025.</p> <p>A la fecha, se cuenta con un documento consolidado de los resultados de la encuesta aplicada, y con ello, el cumplimiento de dicha obligación contractual al 100%</p>	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 9																		
5. Apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025	<p>Durante el periodo reportado, el contratista a participado en el proceso de apoyar y acompañar la construcción, ejecución yseguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025, con una agenda inicial así:</p> <table><tr><th>Tema</th><th>Cupos</th></tr><tr><td>Preparación</td><td>350</td></tr><tr><td>Curso virtual de Administración deportiva 1</td><td>350</td></tr><tr><td>Curso virtual de Administración deportiva 2</td><td>350</td></tr><tr><td>Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte</td><td>120</td></tr><tr><td>Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo</td><td>120</td></tr><tr><td>Curso virtual Gestión de clubes de futbol</td><td>120</td></tr><tr><td>Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo</td><td>120</td></tr><tr><td>Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte</td><td>120</td></tr></table>	Tema	Cupos	Preparación	350	Curso virtual de Administración deportiva 1	350	Curso virtual de Administración deportiva 2	350	Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte	120	Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo	120	Curso virtual Gestión de clubes de futbol	120	Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo	120	Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte	120	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 9
Tema	Cupos																			
Preparación	350																			
Curso virtual de Administración deportiva 1	350																			
Curso virtual de Administración deportiva 2	350																			
Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte	120																			
Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo	120																			
Curso virtual Gestión de clubes de futbol	120																			
Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo	120																			
Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte	120																			



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad		Medio de Verificación
	Curso virtual Gestión y manejo de gimnasios y centros de promoción de la salud	120	
	Curso virtual Planificación y gestión de eventos deportivos y protocolo deportivo	120	
	Curso virtual Representación deportiva	120	
	Seminario Presencial Entrenamiento Deportivo (énfasis boxeo)	40	
	Seminario Presencial Motricidad y expresiones lúdicas en edad escolar	30	
	Seminario Presencial Iniciación en deportes de tiempo y marca (atletismo lanzamientos)	30	
	Seminario Presencial Nutrición y suplementación deportiva-(para deportistas)	30	
	Seminario Presencial Motricidad y desarrollo humano	40	
	Curso virtual de iniciación deportiva en fútbol para niños.	80	
	Curso virtual de didáctica del deporte infantil.	80	
	Curso virtual de teoría y metodología del entrenamiento de la fuerza.	80	
	Curso virtual de preparación física para deportes de conjunto.	80	
	Curso virtual de preparación para el movimiento	80	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	30	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	30	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	40	
	Curso presencial de Psicología deportiva	40	
	Curso presencial de Psicología deportiva	40	
	Curso presencial Discapacidad (énfasis: recreación y actividad física)	30	
	Actividades musicalizadas (hidroaeróbicos, body combat, otras)	40	
	Curso Pedagogía de la educación física	150	
	Curso juegos modificados y enseñanza táctica en el deporte	30	
	Curso control de la carga y prevención del sobreentrenamiento	30	
	Curso de intervenciones comunitarias y promoción de estilos de vida activos.	30	
	Curso neuroeducación y movimiento	150	
	Curso Recreación intergeneracional (actividades que vinculan toda la población).	30	
	Curso de Inteligencia emocional en deportistas	150	
	Curso deporte comunitario y participación ciudadana	30	
	Curso Prescripción del ejercicio en poblaciones especiales y envejecimiento activo	150	



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad		Medio de Verificación
	Curso Educación física inclusiva	150	
	Curso de Psicoestimulación con el adulto mayor	150	
	Curso diseño de actividades y ejercicio físico inclusivo	150	
	Curso actividad física para la rehabilitación y autonomía funcional	150	
	Curso de primer respondiente/primeros auxilios (lesiones deportivas).	75	
	Curso de primeros auxilios psicológicos	25	
	Gestión estratégica y administración de las organizaciones deportivas (Ligas)	100	
	Sistema de Información y gestión documental (Ligas)	100	
	Inspección, vigilancia y control de doble vía (Ligas)	100	
	Baloncesto Reglas	140	
	Baloncesto 3 x 3	100	
	Administración deportiva 3	350	
	Curso Presencial en ciclismo formativo dirigido a monitores deportivos del departamento de Antioquia	70	
	Curso Virtual Fundamentos técnicos de iniciación, formación y desarrollo en voleibol piso Nivel 1	80	
	Curso Virtual de Ciencias aplicadas al voleibol	80	
	Esta agenda inicial, se complementó con los nuevos temas obtenidos en la encuesta de identificación de necesidades 2025 (sombreado en tabla) Obligación contractual al 100%		
	6. Apoyar la construcción de Unidades temáticas basadas y revisión de guías metodológicas para el desarrollo de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de Indeportes Antioquia para el año 2025	Durante el periodo reportado, el contratista, brinda apoyo en la revisión y ajuste de la guía metodológica y unidades temáticas de los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none">• Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Occidente - Municipio de Dabeiba• Curso presencial Baloncesto Reglas 5x5 - Subregión Oriente - Municipio de Granada Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar.	
7. Apoyar el proceso de acompañamiento y apoyo a la ejecución y seguimiento del plan y	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista, brindó los siguientes apoyos en el desarrollo de la agenda de capacitación, de los cursos		



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
agenda de capacitación para el año 2025	<ul style="list-style-type: none">• Curso Virtual de Administración Deportiva Versión 3 - Para todo el departamento, dirigida a los dirigentes deportivos del departamento, acompañando las sesiones del 1, 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26 de septiembre con una participación promedio de 350 usuarios, y evento de certificación realizado el 7 de octubre de 2025• Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Occidente - Municipio de Dabeiba. A realizarse el 29 y 30 de octubre• Curso presencial Baloncesto Reglas 5x5 - Subregión Oriente - Municipio de Granada A realizarse el 4 y 5 de noviembre <p>Las principales actividades para cada uno de estos cursos fueron: convocatoria por medio de correos generales, creación de los grupos WhatsApp seguimiento de las inscripciones, el cargue de las personas en la plataforma, el acompañamiento en territorio, verificación de las especificaciones técnicas del contrato con el operador respectivo, proceso de certificación, asistencia y control docente y certificación.</p> <p>Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar.</p>	
8. Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación,	Durante el periodo reportado, no se le solicito al contratista brindar apoyo para la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023	Informe de actividades 9



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023		
9. Apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que no se solicitó apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio.	Informe de actividades 9
10. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios suscritos por la Entidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Capacitación durante la prestación del servicio de apoyo a la gestión.	<p>Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo a la supervisión de los siguientes contratos, realizando la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, así:</p> <p>Contrato 326 de 2025 suscrito con la Universidad Católica de Oriente</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso presencial Curso Recreación intergeneracional- Subregión Nordeste - Municipio de Vegachí 16 y 17 de octubre de 2025, con una participación de 25 personas de la subregión <p>La Capacitación se desarrolló en dos sedes diferentes, en el primer día se trabajó en el aula múltiple de la institución educativa Efe Gómez del municipio, donde el docente realizó múltiples actividades teórico-prácticas que le permitían a los participantes tener un amplio repertorio de aprendizaje.</p> <p>Se dispuso del alojamiento, la alimentación, la hidratación de forma adecuada y a tiempo.</p> <p>El docente Ricardo Álvarez tuvo el dominio del tema y la preparación de las diferentes actividades, teniendo muy buen repertorio y apoyándose muy bien de los materiales y ayudas audiovisuales</p>	065 de 2025_Fredy Uribe Pago 9



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 <p>Contrato 249 de 2025, suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana,</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso Virtual de Administración Deportiva Versión 3 - Para todo el departamento, dirigida a los dirigentes deportivos del departamento, acompañando las sesiones del 1, 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26 de septiembre. Finalmente se certifican 293 personas. Así como apoyo en el evento de certificación realizado el 7 de octubre de 2025 <p>El curso se desarrolló los lunes, miércoles y viernes de 8am a 12m, donde se dictaron y se ha culminado los módulos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Módulo legal (Diana Brunal)• Módulo financiero contable (Andrés Felipe García)• Módulo revisoría Fiscal (Héctor Urrego)• Módulo Elaboración de presupuesto (Juan Esteban Ocampo)• Módulo Planeación estratégica (Oscar incapié)• Módulo Diseño organización y ejecución de eventos deportivos (José Fernando Díez)• Módulo Marketing Deportivo (Luis Hernando Mejía). <p>Las clases se desarrollaron puntualmente, con pequeños contratiempos de conexión, los cuales son superados rápidamente y aprovechados para dar información con respecto al curso. La disposición por parte de los docentes siempre fue la mejor para resolver inquietudes de los participantes.</p>	

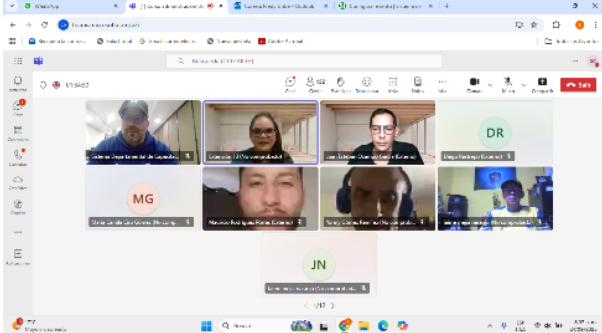


202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 <p>Acompañamiento clase Administración Deportiva</p>   <p>Evento de certificación</p> <p>Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar.</p>	



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	Medio de verificación informes apoyo a la supervisión.	

De igual forma, desde la Supervisión del contrato, se ha advertido al Contratista que:

- Es imprescindible la observancia de estándares de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia durante el término de ejecución del contrato, en el plazo previsto para su ejecución, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del contrato, y contribuyendo a que la gestión de la Entidad contratante sea más eficaz.
- Debe mantener todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.
- La propiedad de los trabajos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato es de INDEPORTES ANTIOQUIA
- Debe proteger y mantener la confidencialidad de la información que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de INDEPORTES o se deba divulgar en razón a una disposición legal, orden judicial o autoridad administrativa. Por esta razón, la información confidencial solo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, y no puedo compartirla a terceros
- Que no puede utilizar indebidamente la información confidencial, por lo tanto, no podrá revelar, publicar o dar a conocer total o parcialmente, a ninguna persona a parte de los servidores públicos del INDEPORTES, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
- Debe conservar el carácter confidencial de la información aun después de terminado el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito con INDEPORTES.
- No tiene ningún derecho o licencia en relación con los archivos y las bases de datos que contienen información confidencial, ya que estas son de propiedad exclusiva de INDEPORTES. La información allí contenida se me revela únicamente para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, por lo tanto, del uso que yo haga de esa información, no se deriva derecho alguno de propiedad intelectual.
- Se comprometo a restituir inmediatamente a la entidad toda información recibida por parte de INDEPORTES durante la ejecución del contrato. Igualmente, me comprometo a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información, por esta razón, una vez sean entregados estos archivos, me comprometo a destruirla de mis registros personales.
- La suscripción del contrato no surge ninguna relación laboral con el personal que EL CONTRATISTA destine para la ejecución de las actividades contractuales.
- EL CONTRATISTA mantendrá indemne a INDEPORTES ANTIOQUIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

A su vez, como obligaciones de la Entidad, la Supervisión ha verificado que INDEPORTES ANTIOQUIA:



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

- Ha suministrado de los medios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.
- Ha designado como Supervisora del contrato mediante comunicación con radicado Nro 202501001422 del 17 de febrero de 2025, a la profesional especializada de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, Ilda Bibiana Álvarez Rueda, quien contará con Andrés Felipe Salazar López como supervisor suplente.
- Ha definido las políticas de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.
- Ha realizado los pagos de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del mencionado contrato

Con lo anterior, hago constar que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, recomiendo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	SI	N/A
	NO	N/A
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	SI	N/A
	NO	N/A
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	FÍSICA (%)	N/A

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

A continuación, se detalla la ejecución física y financiera del Contrato 065 de 2025, así:

A continuación, se detalla la ejecución física y financiera del Contrato 000 de 2020, del:				
CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
74	135	3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Honorarios	\$ 7.521.800
		3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Gastos desplazamiento	\$ 984.093
TOTAL A PAGAR				\$ 8.505.893



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

INFORME FINANCIERO GENERAL:

- Ejecución consolidada del contrato

Nº	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	\$ 85.843.000	\$ 3.259.447	\$ 3.259.447	\$ 82.583.553	4%
2	\$ 85.843.000	\$ 7.521.800	\$ 10.781.247	\$ 75.061.753	13%
3	\$ 85.843.000	\$ 7.521.800	\$ 18.303.047	\$ 67.539.953	21%
4	\$ 85.843.000	\$ 8.436.413	\$ 26.739.460	\$ 59.103.540	31%
5	\$ 85.843.000	\$ 8.851.730	\$ 35.591.190	\$ 50.251.810	41%
6	\$ 85.843.000	\$ 8.406.413	\$ 43.997.603	\$ 41.845.397	51%
7	\$ 85.843.000	\$ 8.578.893	\$ 52.576.496	\$ 33.266.504	61%
8	\$ 85.843.000	\$ 8.423.893	\$ 61.000.389	\$ 24.842.611	71%
9	\$ 85.843.000	\$ 8.505.893	\$ 69.506.282	\$ 16.336.718	81%

- Ejecución Honorarios

Nº	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	\$ 75.218.000	\$ 3.259.447	\$ 3.259.447	\$ 71.958.553	4%
2	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 10.781.247	\$ 64.436.753	14%
3	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 18.303.047	\$ 56.914.953	24%
4	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 25.824.847	\$ 49.393.153	34%
5	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 33.346.647	\$ 41.871.353	44%
6	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 40.868.447	\$ 34.349.553	54%
7	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 48.390.247	\$ 26.827.753	64%
8	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 55.912.047	\$ 19.305.953	74%
9	\$ 75.218.000	\$ 7.521.800	\$ 63.433.847	\$ 11.784.153	84%

- Ejecución Gastos de desplazamiento

Nº	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	\$ 10.625.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.625.000	0%
2	\$ 10.625.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.625.000	0%
3	\$ 10.625.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.625.000	0%
4	\$ 10.625.000	\$ 914.613	\$ 914.613	\$ 9.710.387	9%
5	\$ 10.625.000	\$ 1.329.930	\$ 2.244.543	\$ 8.380.457	21%
6	\$ 10.625.000	\$ 884.613	\$ 3.129.156	\$ 7.495.844	29%
7	\$ 10.625.000	\$ 1.057.093	\$ 4.186.249	\$ 6.438.751	39%



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

8	\$	10.625.000	\$ 902.093	\$ 5.088.342	\$ 5.536.658	48%
9	\$	10.625.000	\$ 984.093	\$ 6.072.435	\$ 4.552.565	57%

***Información complementaria:** N/A

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$85.843.000)**, distribuidos en **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L (\$75.218.000)** por concepto de honorarios y **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$10.625.000)** por concepto de gastos de desplazamiento. Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$7.521.800)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

No obstante, lo anterior, el trámite de acreditación y pago de seguridad social se efectuará de conformidad con la normatividad vigente al momento de efectuar el pago parcial mensual del contrato.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del Contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las	SI



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	
ONE DRIVE	065 de 2025_Fredy Uribe 2. Ejecución Pago 9
SHAREPOINT	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fialvarez%5Findeportesantioquia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F3%2E%20Supervision%20Contratos%2F2025&login_hint=ialvarez%40indeportesantioquia%2Egov%2Eco&source=waffle

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES (CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES):

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planillas nro 81072176, 81188285 y 81297806 del periodo 2025/010

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la cláusula SÉPTIMA – OBLIGACIONES: 7.1 obligaciones específicas del contratista, y con observancia a las anteriores actividades u obligaciones, el contratista deberá presentar la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la cual para el periodo reportado cumple con los porcentajes relacionados del contrato de 065 de 2025, así:

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE PENSION	APORTE SALUD	APORTE ARL	TOTAL
1	Febrero 2025	75363445	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 420.700
2	Marzo 2025	76503447	\$ 3.008.750	\$ 481.400	\$ 376.100	\$ 31.500	\$ 889.000
3	Abril 2025	77189750	\$ 3.008.750	\$ 481.400	\$ 376.100	\$ 31.500	\$ 889.000
4	Mayo 2025	78011044	\$ 3.374.570	\$ 540.000	\$ 421.900	\$ 35.300	\$ 997.200
5	Junio 2025	78338450	\$ 3.540.700	\$ 566.600	\$ 442.600	\$ 37.000	\$ 1.046.200
6	Julio 2025	78965835	\$ 3.362.600	\$ 538.100	\$ 420.400	\$ 35.000	\$ 993.500
7	Agosto 2025	79555989	\$ 3.440.000	\$ 550.400	\$ 430.000	\$ 36.000	\$ 1.016.400
8	Septiembre 2025	80241747	\$ 3.370.000	\$ 539.200	\$ 421.300	\$ 35.200	\$ 995.700
9	Octubre 2025	81072176	\$ 3.009.000	\$ 481.500	\$ 376.200	\$ 31.500	\$ 889.200
9	Octubre 2025 AJ1	81188285	\$ 393.000	\$ 62.900	\$ 49.100	\$ 4.100	\$ 116.100
9	Octubre 2025 AJ2	81297806	\$ 1.000	\$ 100	\$ 100	\$ 0	\$ 200
TOTAL			\$ 27.931.870	\$ 4.469.400	\$ 3.491.800	\$ 292.000	\$ 8.253.200

ASPECTOS LEGALES:



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y se encuentra que a la fecha, no hay evidencia de constitución de un presunto incumplimiento del contrato.

De igual forma, es importante aclarar que la Entidad cuenta con diferentes controles y tratamientos a ser implementados para la mitigación del riesgo previsible en desarrollo del proceso contractual, por lo que considera que no es necesario contar con cualquiera de las garantías que prevén las normas de contratación. Tratándose además de un contrato de prestación de servicios con persona natural, en el que en punto a la ejecución del contrato se busca cubrir el cumplimiento, los pagos están supeditados a la entrega del respectivo informe de actividades con las evidencias y autorización de pago por parte del supervisor, además de las medidas de multas, cláusula penal y caducidad del contrato: artículo 2.1.2.1.4.5 subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 estableció el contrato de seguro como: *“No obligatoriedad de garantías. En la Contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.5.5.1 del presente derecho no es obligatoria y la justificación para exigirlos no debe estar en los estudios o documentos previos”*.

Por lo anterior, no se solicitó al contratista, pólizas como garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

Aseguradora: N/A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
N/A	SALARIOS	N/A	N/A
N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES:

Para el periodo reportado, el presente contrato no ha sufrido modificaciones y/o suspensiones

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha prestado los servicios requeridos con oportunidad, responsabilidad y profesionalismo.

ANEXOS:

1. Cuenta de cobro 009 (incluido certificado utilización de costos y deducciones vigencia 2025 del periodo octubre)
2. Informe de actividades periodo octubre de 2025
3. Panillas de aportes a la seguridad social nro 81072176, 81188285 y 81297806 del periodo 2025/10 y soportes de pago
4. Beneficios tributarios (registro civil hija menor de 18 años)



202501013545

Fecha Radicado: 2025-10-28 10:34:12.887

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	F-CA-58	Versión 13
			Aprobación: 12/02/2025

COPIA CONTROLADA

Bibiana

ILDA BIBIANA ÁLVAREZ RUEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO